

Convocatoria 2017 de historieta de temática LGBTI

Las Secretarías de Desarrollo Social y de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, a través del Área de Diversidad Sexual y de la Editorial Municipal, convocan a historietistas de todo el país a presentar obras de temática LGBTI para ser publicadas en la colección de historieta de la Editorial Municipal según las siguientes bases y condiciones:

Art. 1º- Podrán participar historietistas aficionadxs y profesionales, mayores de edad, residentes o nacidxs en cualquier lugar de la República Argentina.

Art. 2º- Se podrán presentar obras de autoría individual o en colaboración.

Art. 3º- Las obras deberán ser originales y completas, con un mínimo de seis (6) páginas y un máximo de catorce (14). Las mismas podrán ser en blanco y negro o color y realizadas con cualquier técnica, ya fuese digital, analógica o mixta. El formato de la publicación tendrá orientación vertical; el área dibujada, 23 cm de alto por 17 cm de ancho. El tema es libre, aunque deberá estar relacionado de alguna manera con la temática de las comunidades de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales.

Art. 4º- Los materiales podrán presentarse desde el jueves 1 de junio hasta el miércoles 28 de junio de 2017, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14, tanto en las oficinas de la Editorial Municipal de Rosario, Planetario Luis C. Carballo, Parque Urquiza, Rosario, como en las oficinas del área de Diversidad Sexual de la Municipalidad, Buenos Aires 856, Piso 4, Oficina 6, Rosario. En caso de envío postal deberá remitirse el sobre a: Casilla de Correos N° 158, Correo Argentino, Córdoba 721, 2000 Rosario. Además, dirigido a quienes quieran hacerlo digitalmente, se habilitará en junio en el sitio web de la editorial (www.emr-rosario.gob.ar) una aplicación para que puedan inscribirse y subir los trabajos.

Art. 5º- En caso de hacerlo personalmente o por correo tradicional, deberá presentarse una copia de la obra original, en un sobre identificado con el título y el pseudónimo. En el interior de ese sobre, se remitirá un segundo sobre cerrado, en cuyo frente se consignará otra vez el título de la obra y el pseudónimo, y en su interior la Planilla de datos personales debidamente cumplimentada y fotocopia de anverso y reverso del DNI. Quienes opten por subir sus trabajos a la aplicación de la página web de la editorial, deberán adjuntar sus archivos, cuya medida mínima deberá ser de 17 cm x 23 cm a 300 dpi, en formato PDF o JPG.

Art. 6º- La selección de las historietas será llevada a cabo por un Jurado designado por la Editorial Municipal y el Área de Diversidad Sexual.

Art. 7º- El jurado dará a conocer su resolución antes del 31 de julio de 2017.

Art. 8º- Las historietas elegidas serán editadas en el transcurso del año 2017 por la Editorial Municipal de Rosario. Lxs ganadorxs recibirán sus correspondientes derechos de autor.

Art. 9º- El material que no resulte seleccionado podrá retirarse en la sede de la Editorial Municipal de Rosario hasta sesenta (60) días después de publicada la resolución del Jurado. Transcurrido ese lapso la Editorial no se responsabilizará por la preservación del mismo.

Art. 10- La sola presentación de obras a esta Convocatoria implica el conocimiento y aceptación plena de las presentes Bases y Condiciones, en todos sus puntos, por parte de lxs dibujantes y guionistas concursantes, quienes conservarán sus Derechos de Propiedad Intelectual, de acuerdo a la Ley N° 11.723.

Consultas: editoramunicipal@gmail.com / tel. 0341 4802031
diversidad@rosario.gob.ar / tel. 0341 4802077 interno 422

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION
Convocatoria 2017 de historieta de temática LGBTI

DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES

Nombre de la historieta

Cantidad de páginas

Apellido y nombres completos de lxs autorxs, aclarando el rol que desempeña (dibujante y/o guionista)

1)

DNI

Lugar y fecha de nacimiento

Domicilio real

E-mail

Teléfono

Firma

2)

DNI

Lugar y fecha de nacimiento

Domicilio real

E-mail

Teléfono

Firma